



EVA M^a ILLAN MENDEZ
PRESIDENTA COMISION BIENESTAR SOCIAL, CULTURA, EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN

Estefanía Puente Serantes, en nombre y representación del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula a Dña. Eva M^a Illán Mendez la siguiente pregunta para su respuesta en la próxima Comisión:

¿Cuántos convenios están pendientes de firmar y/o abonar correspondientes al año 2016?
¿Cuál es el motivo de estar pendientes?

Gijón, a 29 de diciembre de 2016


Estefanía Puente Serantes



2016001102